

LA LUCHA

PERIÓDICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

Aparece los Martes y Viernes
POR LA TARDE

GERENTE ADMINISTRADOR
SIMÓN F. GRANADA
ADMINISTRACIÓN
Calle Convención, núm. 119

Los avisos, solicitudes y artículos de interés particular, serán abonados con arreglo á la tarifa de esta Administración.

Toda correspondencia deberá ser dirigida á nombre del Administrador.

Los artículos que en concepto de la Administración sean de interés general, serán gratuitamente publicados.

En ningún caso serán devueltos los originales, sea ó no publicados.

SUSCRIPCIÓN

Por un mes	\$ 0.50
semestre adelantado	2.50
ano	5.00
número "susito" (del día)	0.08
atrasado	0.10

AUTORIDADES DEL PARTIDO NACIONAL

EN FLORIDA

Comisión Departamental
Presidente: Dr. don Juan Guglielmetti.
1º vice: Antonio M. Fernández.
2º vice: Santos L. Urioste.
Secretario: Pedro Saenz.
Tesorero: Carlos Mas.
Vocales: Domingo Rospide, Felipe Irureta, Luis Clavardas, Justo Mieres.

COMISIONES SECCIONALES

2.ª sección
Presidente: don José C. Mujica.
Vice: Pedro Vazquez.
Secretario: Julián Burgueño.
3.ª sección

Presidente: don Augusto Ponce de León (hijo).
Vice: Félix Amaro.
Secretario: Nemesio Scaron.
Vocales: Luis González Vázquez.
Quirino Caetano.

4.ª sección

Vice pre'te: don Sebastián Latorre.
Tesorero: Sandalio Larrosa.
Secretario: Luis N. Morán.
Pro: Pedro G. Ortiz.
Vocal: Fausto Guerrero.

5.ª sección
Presidente: don Bernabé Noblia.
Vice: Cosme Gigena.
Tesorero: Doroteo Arispe.
Secretario: Juan Tardito.
Pro: Teófilo Gadea.

6.ª sección

Presidente: don Lino Rodríguez.
Vice: Rufino Izquierdo.
Tesorero: Isaías Pérez (hijo).
Secretario: Jaime E. Goday.
Pro: Vicente Izquierdo.

7.ª sección

Presidente: don Rafael Zipitria.
Vice: Rafael Puentes.
Tesorero: Juan F. Ledesma.
Secretario: José Vila.
Pro: F. Liberato Rodríguez.

8.ª sección

Presidente: don Gregorio J. Gutierrez (hijo).
Vice: Alejo Guichón.
Tesorero: Sebastián P. Guichón.
Secretario: Carlos G. Olsina.
Pro id: F. Caraciolo Guichón.

9.ª sección

Presidente: don Antonio Naranjo.
Vice: Antonio Miranda.
Tesorero: Candelario Flores.
Secretario: Arturo Caravia.
Pro: Juan Caravia.

10 sección

Presidente: don Juan A. Zamit.
Vice: Juan León.
Tesorero: Leonardo Cabrera.
Secretario: Miguel Bidegain.
Pro: Francisco Martínez.

FLORIDA, Julio 20 de 1900

Año I Núm. 9

GERENTE ADMINISTRADOR SIMÓN F. GRANADA	11.ª sección
ADMINISTRACIÓN Calle Convención, núm. 119	Presidente: don Cirilo Aldama.
Los avisos, solicitudes y artículos de interés particular, serán abonados con arreglo á la tarifa de esta Administración.	Vice: José Murgiondo.
Toda correspondencia deberá ser dirigida á nombre del Administrador.	Tesorero: Juan E. Nábez.
Los artículos que en concepto de la Administración sean de interés general, serán gratuitamente publicados.	Secretario: Jacinto Goñi.
En ningún caso serán devueltos los originales, sea ó no publicados.	Pro: Eliseo López.
	12.ª sección
	Presidente: don Manuel Gil.
	Vice: Florencio Zuidó (hijo).
	Tesorero: Arturo Vigiloly.
	Secretario: Angel Amarelli.
	Pro: Carmelo Garrido.

siempre ha predicado, tiene indiscutible derecho á esperar de sus adversarios la debida reciprocidad, y ha de exigirlo á la faz del país, no ya en nombre de sus legítimos intereses vulnerados, sino en nombre de la paz y de la concordia de la familia oriental, de las cuales ha sido y aubela continuar siendo el más decidido y sincero colaborador.

Esa benemérita Comisión debe, en consecuencia, llevar adelante sus patrióticos trabajos, con el doble objeto de la depuración del R. Cívico y de obtener el castigo de los que á él se hubieren hecho acreedores.

El Directorio por su parte, atento como está al desarrollo del proceso electoral, ha de proponer con firmeza, dentro de su esfera de acción y del estricto cumplimiento de sus deberes, á aquel el comicio y sus actos preparatorios se hallen al abrigo de toda influencia perniciosa, segura de que, ajustando su conducta á tan elevado propósito, á la vez de concurrir con su modesto esfuerzo á prestigiar en beneficio de todos, las instituciones que nos rigen, trabajará leal y eficazmente por que el país no sea de nuevo arrastrado á dolorosos extremos.

Me es grato reiterar al señor Presidente las seguridades de mi consideración y estima.—Carlos A. Berro, presidente; Diego M. Martínez, secretario.

CON «LA LEY»

Contesta, nuestro apreciable colega, con un extenso artículo á una gaceta aparecida en el número 7 de nuestro periódico, dos columnas para contestar á una gacelilla verdaderamente es mucho honor para nosotros!

Quisiéramos no tener que volver sobre este punto donde se discute el nombramiento de la señorita de Artucio para ayudante de la escuela de 2.º grado N.º 2 de esta ciudad, para que no se crea que está en nuestro ánimo defender á tal 6 cum persona y nos duele que el nombre de una señorita vaya mezclada en esta cuestión que por nuestra parte procuramos hacer lo más impersonal, posible, pero como á pesar de dicho artículo quedan en pie nuestros argumentos, tenemos que volver por nuestras ideas.

En primer lugar el título del articulo, «Grande Injusticia», no se justifica, pues lo más que puede haber es disparidad de criterios entre el articulista y la Comisión.

La legislación escolar, por disposición del 3 de Setiembre de 1879 y por las Reglas de procedimiento para exámenes y concursos del 22 de Febrero de 1893 dice: que en caso de concurso el título de superior categoría excluye al de grado inferior, ahora pues, si bien es cierto que la señorita de Artucio no posee el título de 2.º grado, no es menos cierto que ha rendido ya el examen teórico y que tiene casi terminada la práctica necesaria para dar el práctico, y es lo relativo á la inscripción de los guardias civiles y soldados de los piquetes urbanos.

Tan gravísimos atentados, sin embargo, lejos de provocar desalientos en el espíritu de los buenos ciudadanos, deben por el contrario, estimularlos á ejercitarse tanquimienta todas las acciones legales, con el fin de impedir que se arrebate á los partidos su proporcional representación.

Lo que puede ser motivo de desalientos en las luchas cívicas, no son precisamente los procederes ilícitos que en ellos se pongan en juego, sino su absurda impunidad.

El partido Nacional, respetuoso con los agentes ideales, y consecuente con los principios de moral política que

berbes haya ayudantes que peinan canas.

Por lo que toca al concurso que tanto pide el colega, estamos de acuerdo, ya lo dijimos anteriormente, y ese es el mismo criterio de la Comisión, pues en la misma nota que propone á la maestra y á renglón seguido, pide autorización para hacer el llamado de práctica pero, ¿por qué motivo ha de perder la escuela su ayudante mientras dure el plazo fijado para que al acto tenga lugar?

El que el puesto sea recientemente creado no es razón suficiente, así como tampoco lo consta al articulista que la ayudantía no sea necesaria.

Respecto á que la duda de que en este caso como en otros pueda no llamarse á concurso, tampoco es argumento que convenga á nadie. En el magisterio, todo puesto que no es ganado á concurso es interino y pende en cualquier momento pedirse que se saque á concurso.

Casos se han dado en que maestras que ocupan un puesto desde 10 ó 12 años lo han perdido por no presentarse.

Respecto á la carta del señor Sáenz, parece que en uno de sus párraños nos da la razón y en los demás no hace más que constatar que él no asistió á dicha sesión.

Quedamos pues en que no hay injusticia y en que está en pie todo lo dicho por nosotros.

LA GRAVE DENUNCIA DE ILLESA

Como lo prometimos en nuestro número del martes, publicamos á continuación el escrito presentado al Juzgado L. Departamental por don Julian Neme.

en el que se hacen gravísimos cargos al revisador Lorenzo Noulivas y al Juez de Paz de la 6.ª sección.—Nos abstendremos por el momento de abrir juicio al respecto, esperando las resoluciones que recaigan del señor Juez Ldo. doctor Don Ferrer Carbonell, las que iremos haciéndolas conocer de nuestros lectores tan pronto como ellas se produzcan.

«Señor Juez Letrado Departamental. Julian Neme constituyendo domicilio en la calle Independencia N.º 147 ante V. S. como mejor en derecho procedo digo: Que soy comerciante ambulante de los conocidos en este país con el nombre de turcos, y tengo mi patente de setenta pesos sacada en Montevideo el 17 de Febrero del corriente con el número 178.

Días pasados estando á las puertas de Illesa, me encontré con otro paisano vendedor de baratijas y úvidos pasamos á casa de un vecino llamado Alfonso Álvarez quién pedimos permiso para quedarnos allí esa noche.

El revisador don Lorenzo Noulivas que se encontraba en el almacén de don Antonio Anastasia, nos mandó buscar con un guardia civil y como éste nos ordenó de una manera imperativa, nos resignamos y concurrimos al llamado del revisador. Este nos pidió las patentes y después de examinarlas, me exigió diez libras si es que quería continuar mi negocio, pues de lo contrario, me reduciría á prisión.

En vano fueron mis protestas de la injusticia de que se me hacía víctima, una vez desengañado de que no satisfacía sus deseos, me sacó mi arma de fuego que llevaba, y me abrió eu una pieza con un balílico y allí pasé toda la noche.

Al día siguiente y para que se me dejara en libertad, conseguí en pagar las diez libras, acto que efectué en pre-

sencia de don Antonio Anastasia, su señora esposa y un dependiente.

Se me devolvió el arma pero no se me quiso dar recibido de los cuarenta y siete pesos que entregué. A pesar del despojo que se me hizo de las diez libras y de la intención de abofetearme, acto brutal que no llevó á efecto el revisador por la intervención del señor Anastasia, me hubiera callado y seguido mi comercio llorando mi desgracia y mi pérdida, pero es el caso señor Juez que enseguida de los hechos que llevo expuestos, fui detenido inmediatamente y obligado por la fuerza hasta el Juzgado de Paz á más de quince kilómetros de distancia, á pie y cargando la factura.

En el Juzgado se escribió mucho y á las pocas horas se me dijo que tenía que pagar veinte y tantos pesos.

Yo no domino el castellano y por eso no sé lo que se escribió; pero se me obligó á poner mi nombre, pero juro al señor Juez que yo nada dije y que si aparece algo como declaración de mi parte es falsa.

Ya teadré ocasión de concurrir á presencia de V. S. y se convencerá que soy inocente para actos de esa naturaleza.

Como yo no tenía más dinero, no me fue posible saciar los deseos del revisador, por lo que me quitaron el bolígrafo de factura en que consistía todo mi comercio, hasta que pagara la nueva suma que se me reclamaba.

Procederes tan arbitrarios y brutales me infundieron verdadero pavor y más por insinuación de conservación, hui como me fui posible de la ciudad y a consultar con unos paisanos, los que me determinaron á ocurrir á V. S. en la seguridad de que me hará justicia cumplida.

El artículo 10 de la ley 16 de Diciembre de 1899 sobre patente de giro, establece que en los juicios á que dieran cuenta los contribuyentes, serán sumarios y ante los Jueces de Paz, con apelación para ante los letados.

¿Qué apelación quiere V. S. que interponga con el tratamiento que se me da? ¡No quisiera ni posar tener que volver á aquél destino! Por las breves consideraciones que dejó expuestas, vengo á interponer queja directa contra los procedimientos del Juez de Paz de la 6.ª sección, que se prestó la acción de despojo del revisador, y á delatar los hechos vandálicos que el expresado revisador ha cometido conmigo para que una vez de justificados los hechos que denuncio, se le imponga el castigo á que se haya hecho acreedor.

No debe V. S. estrañar mi denuncia respecto á este revisador, porque en el Durazno ocupando igual puesto, fué destituido por el administrador de rentas don Eduardo Casanova, por sus procedimientos incorrectos con los contribuyentes.

Dado el estado de cosas en el estado que dejó expuesto, de V. S. vengo á solicitar se sirva proveer de conformidad al siguiente:

PEDIMENTO:

1.º Se me tenga por presentado haciendo las denuncias que se expresan en el exordio.

2º Pasar oficio al Juez de Paz de la 6.ª sección, ordenándole á abstenerse de todo procedimiento ulterior, bajo apercibimiento, y que remita su pérdida de tiempo todo lo actuado—y

3º Que una vez de encontrarse esas actuaciones en su poder, se me dé vista para podr lo que corresponda.

POR TANTO:

A V. S. suplico, se sirva tenerme por presentado, y proveer de conformidad por ser así de justicia.

Florida, Julio 16 de 1900.

Otro si digo: que se le haga presente al Juez de Paz, que queda responsable de los objetos detenidos y su conservación, y si V.S. desea hacerlo telegráficamente, estoy dispuesto a pagar el porte.

Es ut supra.

Julián Neme.

SECCIÓN LITERARIA

HIMNO A LA MÚSICA

(Composición dedicada por el autor a las bellas y distinguidas dilettanti señoritas Adela y Lila Anaro.)

A lo lejos, tocando el horizonte,
Sobre una roca gris, bajo los pinos,
Escuchar las causiones que la brisa
Module por las tardes en mi oido,

Una cadena de profundos valles
Por donde cruce en reuelto giro,
Bajo el verde follaje, los arroyos,
Murmurantes, inquietos, cristalinos,

Donde inclinen al peso de las flores
Sus plateadas cabezas los olivos:
Donde las vides, como amantes locas,
Trepén saltando sobre agudos riscos...

Sabéis lo que yo quiero... Es una senda
Fresca como la cuna de los niños,
Que cubierta el umbral de mi cabaña
En umbral de risueño paraíso.

Una alfombra de musgo embalsamada,
Cubierta de aluhucena y de tomillo,
Bajo las ramas de un rosal silvestre
Que sirva de dosel a mis dominios.

Después que así mi pueblo haya formado,
Lo que quiero también en mi retiro,
Es ver flotar mis sueños de poeta
En las penumbras del follaje umbrío!

Pero lo que yo anhelo, sobre todo,
Y sin lo cual de mi poder abdico,
Lo que yo quiero en mi pequeño mundo
Es una reina de dorados rizos!

Reina de amor, con el acento dulce,
Pálida frente y ojos pensativos,
Y cuyos pies pequeños, sobre el musgo,
Ni los marchiten ni produzcan ruido!

Leopoldo Díaz.

(Argentina).

SECCIÓN NOTICIOSA

El Banquete de la Sociedad Cosmopolita

Realizóse como estaba anunciado, el banquete con que un grupo de socios de la Sociedad Cosmopolita, solemnizaron el 18 del corriente, el 18º aniversario de la fundación de esa humanitaria institución.

A las 6 p.m. hallávase congregados unos treinta socios, que tan pronto como se hubo dado la señal rodearon la bien provista mesa que al efecto había sido preparada con delicado esmero y innegable elegancia, el muy acreditado hotel del señor Lara. Durante toda la comida—que hay que ser justos en reconocer fué inmejorable, reinó la más franca y cordial animación entre sus comensales, amenizando aquella agradable reunión de hermanos, la banda de música que dirige el maestro Puchet, que hizo deleitar a los concurrentes con bonitas y escojidas piezas de su baste repertorio.

A mediados de la comida y por iniciativa de dos consocios, se hizo moción para enviar un telegrama al señor Colfield y en él se significaba el sentimiento de su involuntaria insistencia a quel acto, como fundador e iniciador de esa sociedad, enviándole a la vez y en nombre de todos los congregados su carinoso saludo.

A los postres, el señor De-Grossi ofreció en nombre del señor Servando F. Echeverría, dos hermosas fuentes de variedad de frutas en caldo con cabello de angel, que había tenido la gentileza de dedicarlas a sus consocios, acompañando a cada una de ellas una tarjetita con su correspondiente dedicatoria.

Terminados los postres, hicieron uso de la palabra los señores Enciso, De-Grossi, Casanova y Cabeza, alzando cada uno de ellos la copa de oporto, para brindar por la fraternidad de sus consocios, por la prosperidad de la sociedad así como también no faltó un cariñoso recuerdo por el de nuestra querida patria, que en ese día también conmemoraba uno de sus más solemnes aniversarios, cual era el de la jura de su constitución.

El señor De-Grossi significó en breves palabras, que dábale por terminada aquella agradable reunión, en la que in-

dudablemente habrá llevado cada uno de sus concurrentes, los más gratos recuerdos de aquellas amenas horas que se deslizaron cual se deslizan rápidas, las ráfagas de alegre placer.

Mutatis rebus

Mas de una vez hemos tenido ocasión depurar la inconveniencia que ofrece la mala colocación que especialmente en varias de las casas de la calle Independencia; se ha dado á los caños que arrojan las aguas lloviadas á la vía pública; y decimos inconveniencia, porque al arrojarlas, éstas corren por la vereda hasta tomar las cuenetas.

Salta á la vista lo irregular de éste hecho, pues perjudican á los transeúntes, y fuera de desearte que la Corporación Municipal, interpusiera sus buenos oficios, á fin de ir estirando paulatinamente todas estas anomalías que no debieran existir en una Ciudad culta como lo es Florida.

Centro Democrático

Ampliando nuestros datos del número del viernes ppdo, en que anticipamos que la progresista Asociación se preocupaba de organizar una importante velada literario-musical, podemos anticipar á nuestros lectores, que por la secretaría de ésta, se han pedido á Montevideo obras dramáticas de las mas modernas y de mejor gusto, para ser representadas en la próxima velada.

La comisión de fiestas de carnaval accediendo á lo solicitado por la Directiva del Centro, ha resuelto, entregar á ésta la cantidad de veinte y cuatro personas, que como se conoce ya, quedó de excedente de las fiestas de carnaval.

Como se vé es un buen refuerzo para la caja de la asociación que le permitirá que más pronto de lo que se esperaba, realice una de las fiestas que periódicamente dá.

Licencia concedida

El ministerio de Hacienda con fecha 13 del presente, á accedido á la licencia solicitada, en virtud de encontrarse afectado de una enfermedad que para su curación necesita dos meses de reposo al auxiliar 1º de la Administración Deptal de Rentas don Otavio Terra.

Occupará su puesto mientras dure la ausencia, el meritorio Auxiliar 2º señor Canessa Ferro.

Necrología

El miércoles por la tarde, cuando todo era regocijo y alegría, y la dicha más completa les sonreía, en el hogar de nuestro estimado amigo el doctor Sagasta, acogió un suceso fatal, que vino á trocar la alegría en el más acero dolor.

Graciana, el último vástago con que Dios quiso aumentar la estirpe de nuestro distinguido doctor y amigo, angel predeterminado á formar las delicias y el orgullo del hogar paterno, gozosa jugaba con esa candida encantadora, con que marca su paso por la vida la infancia.

Pero bien dicen que la dicha poco dura!

Un accidente brutal de la suerte, cambió aquella expansión en llanto y desconsuelo,

La pequeña niña con esa inocencia peculiar de su edad, sin duda con el fin de jugar, tomó un reverbero que estaba en una mesa, lleno de agua hirviendo, pero lo hizo con tan mala suerte que se bañó con ella el rostro, el cuello, y el pelo.

Al oír sus desgarradores gritos, acudió toda la familia, pero ya era demasiado tarde.

Hoy de mañana, al interesarnos por el estado de la pequeña enferma, recibimos la desagradable noticia, de que su alma candorosa y pura, participaba ya de la gloria eterna de los ángeles.

Al dar esta dolorosa noticia, depositamos en su tumba un puñado de rosas y jazmín, y les deseamos á sus affijados y desconsolados deudos, resignación y consuelo.

Censo Departamental

Publicamos á continuación, el total de habitantes que tiene nuestro departamento, que como podrá comprobarse por el siguiente cuadro, ascienden á 39,985, distribuidos en la siguiente forma:

Nacionales:—Varones, 18,023; mujeres, 18,326; total de nacionales, 36,349. **Estranjeros:**—Varones, 2,525; mujeres, 1,111; total de extranjeros, 3,636.

Clasificados por nacionalidad.

Argentinos, 93; Brasileros, 189; Españoles, 1,484; Italianos, 1,498; Francés, 209; Británicos, 26; alemanes, 27; Suizos, 23; otras nacionales 87.

Según resultado del Censo general de la República; nuestro departamento está en la cuarta categoría de los que tienen más habitantes—Canelones, 70,984; Colonia, 45,185; Salto, 40,589 y Florida, 39,985.

A Constitucional

Por haber llegado cuando ya estaba en la máquina nuestro periódico, no publicamos hoy la réplica á el artículo aparecido ayer en *La Voz de Florida* con el título «Acuerdo y los Partidos Tradicionales».

Irá en el próximo número.

Junta E. Administrativa

Con asistencia de la mayoría de sus miembros, ha celebrado dos sesiones, con fecha doce y diez y seis del corriente, la Corporación Municipal.

Han sido despachados en ella asuntos que hacia tiempo estaban pendientes de resolución y que su demora perjudicaba notablemente al público.

Entre esos asuntos se encuentran los siguientes: Juan G. Velázquez denuncia la clausura de un camino—Froilán Pérez, por escrituración en propiedad—José L. Murguiondo, permiso para encalar—Alejo López por permiso para alumbrar—Lucio E. Fernández, id—Eladio M. Urioste, escrituración en propiedad—Proyecto de la apertura de calles en las Chacras y Ejido de la población. Circular del Ministerio de Gobierno, respecto á obras de vialidad. Renuncia de Félix Ma. Martínez, de miembro de la Comisión Auxiliar de Mendoza.

«El Nacional»

A pesar de no haber recibido aún la visita de este colega, nos complacemos en hacer constar que al entrar en su octavo aniversario, ha aparecido en mayor formato, impreso con tipo flamante y con nuevas e importantes secciones de interés, además han entrado á formar parte de la redacción elementos de verdadera valía todo lo que contribuirá á darle mayor impulso y á hacer aún más importante al valiente colega.

Felicítámole pues, y deseámosle prosperidad y engrandecimiento.

A «El País»

En números anteriores y con motivo del aniversario de Aceguá, apareció en nuestro periódico un artículo donde se hacía notar la parte activa que tuvo la división Florida en ese importante hecho de armas.

Como hasta ahora no hemos visto que el colega haya rectificado ni tomado en cuenta dicho en el artículo antes citado, volvemos á llamar su atención para que con la hidalgua que le es característica ponga en claro ese punto histórico, ya lo declaimos antes debe darse «al César lo que es del César» y es deber de todo publicista que se precie de imparcial, rectificar y esclarecer las cuestiones que han de pasar á la historia.

Remate de Plantas

Don César Canessa Ferro rematará en la semana próxima, una gran cantidad de árboles frutales y florísticos y plantas de todas clases procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Llamamos la atención de todos los que se interesen por la arboricultura y la floricultura, pues se les presenta la ocasión de adquirir hermosas y finas plantas á bajo precio.

Oportunamente indicaremos el día y el local en que se efectuará el remate.

Correos Detenidos

Con motivo de las crecientes, se hallan detenidos los correos á Sauce de Y y á Mendoza. Cuando vuelva á renacer la calma atmosférica partirán para sus respectivos destinos.

«La Alborada»

Sumario correspondiente al n.º 122, Texio;—Esperemos.—18 de Julio de 1890-1930.—Aceguá.—Hojas sueltas.

De don Eduardo Benot á don Daniel Granada. Una Sección de la Real Academia Española.—El carpintero, por José María Bustillo.—Una carta, por Javier De

Viana.—Judith, por «Casimiro Prieto, 18,326; total de nacionales, 36,349. Valdés.—Al pastel. (Haciendo el retra de Blanco), por Adolfo Valderrama. Sin honor, por «Carlos Velarde y Fuentes».—Amor filial, por «Manuel Antonio Campos.—La gloria, por «Enrique Butrón».—Destino..., por «Víctor Arregui».—La tragedia del dia en China, por «Constantino Bechi».—La paloma italiana, por «Manuel Antonio Campos-Ciego, por «Isaías Gámboa».—Verso por «Adolfo B. Serrano».—Un beso cíbre, por «Nicanor Bolet Perazas».—Por «D. V. Tejera».—El último redoblado, 1890, por «Froilán Turcios».—Malicias, por «Rafael Angel Troyo».—Mi único amor, por «Carolina Febres Cordero».—Los viejos sátiros, por «Carlos Ledgar».—Poesías indostánicas. El loto traducción de «Marti-Miguel».—Artículo de invierno, por «Manuel Gutierrez Nájera».—El certamen de «La Alborada».—Apuntes literarios.—Sociales.—Nuestros grabados.—Notas de la semana.—Correo social.

Ilustraciones: Ratones viejos: «Doctor Eduardo Acevedo».—«Montevideo: Mercado Central. La plazoleta vieja».—Bellotas uruguayas: Señorita Elena Bidar. —Montevideo: En el muelle de pescaderos. Un veterano.—Escenas campesinas: La carneada.—Campaña del Uruguay.

SOCIALES

El valor del hombre.—Se trata del hombre artificial, del hombre que tuvieron ojos de vidrio, piernas de palo, dientes postizos, etc.

Un médico bávaro acaba de hacer el cálculo de ese valor. Ha llegado al siguiente resultado:

Un par de brazos cuesta 450 francos y si tiene manos articuladas 730 francos. Un par de piernas, igualmente articuladas, cuesta más ó menos 700 francos. Una nariz postiza de metal, cuesta de 400 á 500 francos.—Por 650 francos se puede conseguir un par de orejas mudas de tampones artificiales y de resonadores.—Una dentadura postiza completa con bóveda de platino se paga de 200 á 450 francos.—Finalmente por un par de ojos, hay que gastar por lo menos 140 francos.

En total, 3,000 francos más ó menos cuantos hombres de carne y huesos no valen esa suma!

El espíritu de sociabilidad, por nuestra desgracia tan deseada en estos últimos tiempos, ese hermoso espíritu de reunión y fraternidad, característica de los latinos, que se manifiesta por nuestra afición á tertulias y loterías, bailes, paseos y comidas, se ha manifestado recién en estos días que como todos los del invierno favorecen á dichas asociaciones.

En efecto es en invierno cuando el frío inclemencia, la lluvia monótona y la humedad impregnán continuamente la atmósfera, cuando el cielo siempre gris, predisponen á la tristeza y cuando el espíritu abatido y acorralado nos hace sentir con más fuerza la necesidad de un rato de expansión ó de amena chausserie.

Las dos reuniones que más abogo realizamos á la ligera, se han caracterizado por la ausencia del elemento jóven masculino y por el predominio de los hombres maduros, ausencia sensible, pues á ellos, á los jóvenes es á los que generalmente se dedican.

Es de lamentar que así sucede, pero el carácter más bien íntimo que han vestido las relevas de nuestra crítica.

Fué la primera de ellas en la morada de los esposos Sierra Morató, en celebración del día onomástico de uno de sus simpáticos niños; congregaron al rededor de su mesa á las señoritas de Echegaray, Díbarboure, Irureta, y Vaz y á los señores Díbarboure, Casamacho, Gomez, Enciso, Anaya, Morató, y Dubois.

Levantados los manteleros, hubo tertulia y una sesión de grafófono con esplendido aparato del doctor Guglielmetti.

Los invitados se retiraron á la una muy satisfechos del ameno trato pasado

Hermosos ojos lucen tus ojos
Su fulgor candoroso: me fascina
Cuando los miro, estás de gozo,
Escuchando tu voz dulce y divina

Y más cuando me dices que me quieras
Con palabra tan tierna, enamorada,
Que no me roban tu amor otras mujeres
Que no hay mujer para ti más adorada

Y yo te amo, te adoro con vehemencia
Que ocultar no podré más mi pasión
Eres tú... solo Dios de mi creencia
Eres tú... mi ideal, mi inspiración!

Atala.

Florida, Junio 19 de 1900.

LO QUE YO QUIERO

Sabéis lo que yo quiero... En la ladera,
Cuando Mayo comience á sonreírnos,
Una cañada que se esté m'aundo
En el espejo, diáfano del río.

PRIMERA SASTRERIA "MODELO"

DE

LEON LAITANO

NUMERO 138--CALLE INDEPENDENCIA NUMERO 138.—FLORIDA

Variado y elegante surtido de casimires franceses e ingleses.—Se hacen trajes sobre medida en 24 horas a satisfacción del cliente.—Trabajo y precios sin competencia, y para convencerlos de la modicidad de ellos, los detallo & continuación:

Trajes de saco de 6 pesos á 22 pesos.

Trajes de jaquet de 24 pesos á 30 pesos.

El que quiera vestir bien y barato, acuda á la "Primera Sastrería Modelo" que será servido á piacere.

LA CAPITAL

ESPECIALIDAD EN TABACOS "RIO NOVO"

J. ABAL HERMANOS & C.^a

AVENIDA LA PAZ ESQUINA VALPARAISO

MONTEVIDEO

y agradecidos al fino y nunca desmentido *savoir faire* de los dueños de la casa.

La otra reunión tuvo lugar, en lo de don Alejo Enciso, también, con motivo de su cumple-años invitó á un almuerzo á las señoritas de Badano, Piñeiro, Lara, Bidegain, señora de Díaz y señores Díaz, Laitano y Ricardo Alvarez.

Durante el almuerzo reinó la más franca alegría y la sobre mesa se prolongó hasta media tarde.

Los gentiles dueños de casa, atendieron con la delicadeza y finura que les es característico á los invitados y la fiesta, dejado en en el ánimo de éstos, grato recuerdo y el deseo de que se repita.

—Procedente del establecimiento de campo de su señor padre, es nuestra huésped la interesante señorita Cármens Britos.

Feliz y grata estadía le deseamos.

Sigue algo mejorado del accidente que sufrió en Montevideo el joven Luis Pato.

Que se vea muy en breve restablecido son nuestros votos.

—Felicitamos á los señores Sierra y Enciso, por la feliz idea que han tenido y esperamos que éstas pequeñas fiestas serán precursoras de otras reuniones que ofrecerán otras familias para solaz del espíritu y encarniamento del alma.

—A principios de la entrante semana partirá para la capital acompañada de sus hijas Georgina y Quita la respetable señora Fabiana A. de Camacho.

—En breve retornarán de su viaje de placer á la estancia de la sucesión Urioste, siti en Arias de este departamento, los esposos Canessa Ferro Urioste.

—Procedente de la estancia La Cruz y de paso para la capital fué nuestro huésped el caballero don Carlos Vanelli.

—Desde hace varios días son nuestros huéspedes, los decididos corregidiorianos señores Héctor y Fermín Ponce de León.

Se hospedan en casa del doctor Ponce.

—Son muy comentados en nuestro mundo social los amores de una simpática señorita que mora en una casa de la calle Solís é hija de un honrado arteano con un caballero que vive en la misma calle y que fué empleado de una escribanía.

SOMBRERIA, PELUQUERIA

Y PERFUMERIA CENTRAL

DE

EMILIO PARADELA

Casa especial en artículos para caballeros.—Única especial en sombreros de todas clases y formas, corbatas y ropa interior.

En perfumería encontrarás el más completo y variado surtido de las más acreditadas casas de Europa.

Exterior servicio de peluquería.

91—Calle Independencia 94—FLORIDA.

AVIOS JUDICIALES

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la Testamentaria de don Miguel Echegaray, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sean como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invocuen, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho. Florida Julio 10 de 1900.—José Torres.—Escríbano Público. J. 17. v. A. 17.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL CASTRO, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invocuen, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derecho. Florida Julio 10 de 1900.—José Torres.—Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don DOMINGO MAFIA se ha tratado con esta fecha á solicitud de la actora señora Fraga interdicción en todos los bienes de la sociedad legal entre doña María Fraga y Domingo Mafia y sus especiales relaciones en un solar y construcciones en el existente ubicado en esta ciudad con frente á la calle Montevideo; finalizado el año 1900. Vida de Mayo 1900.—por otro costado con la herencia de Mayo 1900.—y por otro lado en un terreno baldío perteneciente a la sociedad legal de doña María Fraga y Domingo Mafia, lo que se hace saber al público á los efectos de derechos. Florida Junio 27 de 1900.—José Torres.—Escríbano Público. V. A. 14.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE MANUEL PEREZ, solicitando su rehabilitación como comerciante, á cuya solicitud el Juzgado ha provisto el acta siguiente:

Florida, Mayo 27 de 1900.—Vida de Mayo 1900.—

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE MANUEL PEREZ, solicitando su rehabilitación como comerciante, á cuya solicitud el Juzgado ha provisto el acta siguiente:

Florida, Mayo 27 de 1900.—Vida de Mayo 1900.—

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE MANUEL PEREZ, solicitando su rehabilitación como comerciante, á cuya solicitud el Juzgado ha provisto el acta siguiente:

Florida, Mayo 27 de 1900.—Vida de Mayo 1900.—

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE MANUEL PEREZ, solicitando su rehabilitación como comerciante, á cuya solicitud el Juzgado ha provisto el acta siguiente:

Florida, Mayo 27 de 1900.—Vida de Mayo 1900.—

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE MANUEL PEREZ, solicitando su rehabilitación como comerciante, á cuya solicitud el Juzgado ha provisto el acta siguiente:

Florida, Mayo 27 de 1900.—Vida de Mayo 1900.—

ALMACEN Y BAZAR DE LACHINA

DE

SEGUNDO RODRIGUEZ

Especialidad en vinos finos de Oporto Jerez, Champagne etc, etc.

Depósito permanente en Cristalería y Porcelanas. Objetos de fantasía y selecto surtido en artículos de Bazar.

PRECIOS MÓDICOS

70—Independencia 70.—FLORIDA

LA ALBORADA

EL FOGON

Se reciben suscripciones en el Centro de Suscripción

DE

IGNACIO GALVEZ

único agente en esta ciudad

BOTICA NUEVA

DE

COSME AÑORGÀ

FARMACEUTICO

En esta acreditada casa, se encuentra constantemente el más completo surtido de drogas, productos químicos, especialidades extrangeras y nacionales.

La casa se encarga de hacer venir de la capital, cualquier artículo del ramo.

SE SURTEN BOTIQUINES DE CAMPAÑA Á PRECIOS MÓDICOS

Calle Independencia núm. 123.—FLORIDA

AGENCIA DE PUBLICACIONES

GRAN CENTRO DE SUSCRIPCION

DE

EUSEBIO LORENZO

Servicio especial en Números Nacionales y Extranjeros.—Periódicos, Revistas Ilustradas, Moda Ilustraciones.—Se sirven todo clase de obras por catálogo.—Se reciben avisos.—Se hace trabajo tipográfico y litográfico.—S. J. de goma y bronce, numeradores, fechadores y tinta para libretas.

Calle Comercio núm. 118.—FLORIDA

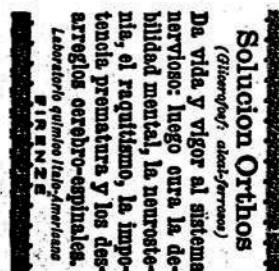
"LA LUCHA"

PERIODICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

La Administración de este periódico se encarga de hacer todo trabajo tipográfico á par de los mejores establecimientos de la capital.

Tarjetas de visita, participación de enlace, circulares, programas, facturas ya sean en block ó sueltos, recibos talonarios, carteles, folletos, etc. etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA



JARABE PARA
EMPACHO, DIARRÉA,
E INDIGESTIONES
DE LOS NIÑOS

Aprobado por el Consejo de Higiene y preparando solamente en la Botica del Globo de Montevideo. Cuidado con las falsificaciones.

Guloso es la botica del Globo de Montevideo. Cuidado con las falsificaciones.

**Tienda, Mercería, Sastrería,
ROPERIA, ALMACEN, Y FERRETERÍA
DE
ROCA HERMANOS**

Selecto surtido de artículos de Tienda.—Cajimira Inglesa, Francesa y Española, gustos especiales.

Se hace ropa de medida á precios medios.

Se halla permanentemente un variado surtido en comestibles y bebidas, lona, cristales etc., á precios sin competencia.

La casa recibe mensualmente el más completo y variado surtido de todos los ramos que abarca. Se sirve á domicilio siendo en la ciudad.

133 al 143—Independencia—133 al 143.—FLORIDA

**CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR
"ORIENTAL"**

DE

SERVANDO F. ECHEVERRIA

CALLE INDEPENDENCIA FLORIDA.

En esta acreditada casa encontrarás con especialidad, vinos de Oporto, Jerez y Champagne de las mejores marcas, así como también refrescos y licores de todas clases.

Se preparan ramilletes, fuentes, bandejitas y gran variedad de postres.

FÁBRICA DE MUEBLES

Tapicería, carpintería y cajonería fúnebre

DE

LUIS RIVIEZZO

SE TRAJA A DOMICILIO — COMPETENCIA SIN RIVAL

En esta casa se encuentra un gran surtido de cajones fúnebres y valas esteras, y todos los útiles necesarios como ser candelabros y paños.

Se trabaja en obra blanca y en toda clase de muebles de encargue.

Se ilustra á domicilio.—Gran surtido en sillas.

CALLE INDEPENDENCIA N.º 46, 148 y 150.

FLORIDA

CHACRA

Se arrienda una muy próxima á esta ciudad, compuesta de veintiocho cuadras, con excelente población, monte, fruta, etc. etc.

El precio es de un arrendamiento o es muy conveniente, pudiéndose el interesado ocurrir por datos y demás, á la calle Independencia núm. 99, casa de don Francisco Pérez.

SE ENCUADERNAN LIBROS

Se hacen cajas de cartón y toda clase de cartones, á precios medios. Dártel rasón en la Imprenta "La Voz de Florida".

TIENDA Y ALMACEN

DE RAMÓN JORGE Y HNO.

CALLE ARTES. — FLORIDA.

La Hija del Toro

MANUFACTURA DE CIGARRAS Y CIGARRILLOS

DE J. V. LATORRACA

FLORIDA

Casa especial en cigarros habanos, habana, virginia, etc., etc.

SE RECOMIENDA ESPECIALMENTE LOS CIGARRILLOS
"SARANDÍ"
HABANO PURO

Teléfono "La Uruguayana".

AVISO

La Administración de Rentas hace saber á los señores contribuyentes, que desde el 27 del corriente, expirará la presentación de los papeles de giro, por los señores revisadores nombrados al efecto por el Superior Gobierno, á propuesta de esta Administración.

Florida, Junio 17 de 1900.

Federico Camacho, Administrador.

El doctor Pouey

Ha confiado al doctor Bottaro, por todo el tiempo que dure su ausencia de Montevideo, la dirección de su Sastreto y el cuidado de sus enfermos en general.

Marcas y Señales

Próximo á terminar el plazo dado por el Superior Gobierno, para mudarse y poner en forma los boletos, tanto de marca como de señal para garante de mayor y menor: El que escribiré, previene á todos los hacendados, que dará los datos que el respectivo se lo soliciten con el fin de evitarles incurrir en multa.

Como esta casa fué la única encargada para el expediente de los boletos á deficitarios en la mayor parte de los departamentos de la República, es la que con más exactitud puede informar al respecto.

Se expiden boletos de marcas de casi todos los sistemas, boletos de señal de grado mayor y menor, y es la única Agencia del nuevo y secundario sistema de marcas "Sin Rival".

Florida, Junio 23 de 1900.

Manuel Trivino.

CALLE INDEPENDENCIA 74

Restaurant Independencia

(Antes Café de La Espada)

DE

BERNARDO NAGUIL

Plaza Independencia 55 y 59

(ESTADO DEL PALACIO DE GOBIERNO)

ESTADOS UNIDOS

Especialidad en comidas á todas horas y á la minuta.—La casa cuenta con comedores y habitaciones amuebladas para familias y hombres solos.—Con frente á la calle San José y Plaza Independencia.—Se garantiza comodidad, aseo y precios sin competencia.

CURA MARAVILLOSA

POR

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

I TESTIMONIO Y PRUEBA

Son tantos los testimonios de personas curadas con EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL que tememos no poderlos insertar todos sería necesario las páginas de un voluminoso libro. Es la imposibilidad pues, de darlos á conocer en su totalidad, damos á la publicidad el que sigue, naciendo por sí solo, de la maravillosa eficacia de este renombrado remedio.

He aquí la carta:

Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—Señor don Manuel Matessans, representante de EL ESTÓMAGO

ARTIFICIAL ó polvos del doctor Kuntz.

May señor mío:—Me diré á escribirle estas líneas, un profundo sentimiento de gratitud, por haberme sido gratuitamente el ESTÓMAGO ARTIFICIAL para mi asistencia hasta total curación.

Hallábase, señor, tan enfermo desde hacía 10 años, que me era imposible ganar el sustento para pequeños hijos, para mi esposa y para mi anciana madre.

Donde que empecé á sufrir del estómago, he consultado á gran número de médicos sin resultado alguno.

Es lo que ha sufrido no es posible decirlo, por que no se puede explicar.

En los primeros tiempos me daban coñicos cada hora y duraban los menos media—devolvía cuanto conseguía excluir latrón y el agua—en fin la vida era para mí insostenible.

Mi familia y yo creíamos perdido; pero sin embargo á fuerza de sacrificios, hizo que fuera á Buenos Aires y lo verifiqué. Allí consulté con los médicos más notables, estuve en el Hospital de Clínicas—Tocantes remedios vi anunciados y todo fui inútil.

En vista de esto, me traiéndole de nuevo, resultó á terminar mis días al lado de mi familia. Mi enfermedad era muy grave, y últimamente estaba tan desesperado que temí volvérme loco. Me hallaba sin recursos ni fuerzas para vivir.

Por fin vi un día en "La Tribuna Popular" una carta del señor Segura, que afirmaba haberse curado con EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL y mi pobre madre se decidió á ver á usted para exponerle mi estado.

—No se como agraciarme su desprendimiento—Comenzó á tomar el maravilloso remedio, pese a las primeras dolencias sentía tan mal que estuve por abandonarlo, pero estuve tan desesperado, que pese a todo lo que me dijeron, prefería morir. Seguí tomando y cual no sería mi sorpresa al sentirme completamente bien.

Comía bien, sin devolver, ni sentir molestia—y hoy al mes y diez, días me siento completamente bien, y ando de buenas trabajas para el mal que me encuentro ya con suficientes fuerzas.

Lo mejor, es hacer publicar esta carta en la prensa para que sepan los que sufren que este

medio para devolver la salud, al mismo tiempo conocen mi profundo agradecimiento y el de toda la familia por haberme sacado de mi triste situación con su generoso desprendimiento.

Sírvase aceptar con estas líneas el más sincero reconocimiento de su atto. y s. s.—MANUEL PORTA

—Cancionero 190.

El insigne Escritor Público de esta ciudad, dñ dñ de que don Manuel Portas, su conocido y

de cito, ha firmado á su presencia el precedente testimonio—ratificándose en la privada lectura. El pr

ximo año, 1901, se publicará en el número 45 de noviembre de mil ochocientos noventa y

—ANTONIO SAMOZA, escritor público.

Vendee en todas las droguerías de la República del mundo.

¡Ojalá existiese que cada caja lleve la banda con redondel azul y la firma de Manu-

Matessans.